INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCION:

En fecha 18 de octubre de 2013, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 04/2013 de fecha 19 de agosto de 2013, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 20/2013 "ADQUISICION DE SEMILLAS PARA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA",** se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.
Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003"**.

II. FECHA DE APERTURA DE SOBRE:

De conformidad al Acta de fecha 27 de setiembre del dos mil trece, donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación, Considerando la urgente necesidad de contar con dicho bienes, en el entendimiento a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la Ley 2051/3 que establece.

A continuación se transcribe/n en el/los monto/s de la/s oferta/s presentada/s:

- **AGROIMPERIO.** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **76.820.000 (Gs. setenta y seis millones ochocientos veinte mil),** correspondiente al total de la oferta.
- **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO.** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **103.892.000 (Gs. ciento tres millones ochocientos noventa y dos mil),** correspondiente al total de la oferta.
- **ANMAR IMPORT – EXPORT DE RAMON DEL VALLE VEROCAY,** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **76.000.000 (Gs. setenta y seis millones),** correspondiente al total de la oferta.
- **AGRO MEC S.R.L.** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **75.997.128 (Gs. setenta y siete millones novecientos noventa y siete mil ciento veinte y ocho),** correspondiente al total de la oferta.

III. INFORME JURIDICO:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.
También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido, luego de una revisión exhaustiva de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial, previo requerimiento de documentaciones de carácter formal a oferentes, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 y modificaciones.

ITEM	DDCUMENTOS SUSTANCIALES	AGROIMPERIO	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	ANMAR IMPORT – EXPDRT DE RAMON DEL VALLE VERDCAY	AGRD MEC S.R.L
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantia de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art 20 de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación.	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	N/A	N/A	N/A	N/A

IV. CORRECION POR ERRORES ARITMETICOS:

Las ofertas presentadas no sufrieron correcciones aritméticas.

V. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: ANEXO B – 02 – 08.

VI: INFORME TECNICO:

Se procedió a la evaluación técnicas de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05**.

VII. SUGERENCIAS DE ADJUDICACION:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el Punto III y punto IV, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y en concordancia al Art. 234, inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, este Comité de Evaluación recomienda; **ADJUDICAR**; la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2013 "ADQUISICION DE SEMILLAS PARA LA SERETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA"**, a la empresa siguiente;

- A la firma, **AGRO MEC S.R.L**, por un monto de Gs. **75.997.128 (Gs. setenta y cinco millones novecientos noventa y siete mil ciento veinte y ocho)**, correspondiente al total de la oferta.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Victor Cáceres Irala
Miembro Comité Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité Evaluación